

### Poliza Contable

Periodo: **DICIEMBRE 2021**  
 Tipo Poliza: **Ingreso** | Num Poliza: 73  
 Fecha Poliza: **31/12/2021**  
 Descripción Poliza: 31/12/2021 RECUPERACIÓN BBVA BANCOMER CORRESPONDIENTE A LOS PROGRAMAS DE MICROCREDITOS, MIPYMES Y LOCATARIOS REFERENCIADO. Ptda:82113246 Area:400

Ren	Cta	SCTa	SSCTa	Auxiliar	Descripción	Folio	Sopag	Cargo	Abono	Concepto
1	11132	2	5	0	RECEP MICRO CT.288	0	1329	6283.00	0.00	31/12/2021 RECUPERACIÓN BBVA BANCOMER CORRESPONDIENTE A LOS PROGRAMAS DE MICROCREDITOS
2	11132	2	5	0	RECEP MICRO CT.288	0	1329	1000.00	0.00	31/12/2021 RECUPERACIÓN BBVA BANCOMER CORRESPONDIENTE A LOS PROGRAMAS DE MICROCREDITOS
3	11132	2	5	0	RECEP MICRO CT.288	0	1329	7552.00	0.00	31/12/2021 RECUPERACIÓN BBVA BANCOMER CORRESPONDIENTE A LOS PROGRAMAS DE MICROCREDITOS
4	11132	2	5	0	RECEP MICRO CT.288	0	1329	6000.00	0.00	31/12/2021 RECUPERACIÓN BBVA BANCOMER CORRESPONDIENTE A LOS PROGRAMAS DE MICROCREDITOS
5	11132	2	5	0	RECEP MICRO CT.288	0	1329	31994.00	0.00	31/12/2021 RECUPERACIÓN BBVA BANCOMER CORRESPONDIENTE A LOS PROGRAMAS DE MICROCREDITOS
6	11132	2	5	0	RECEP MICRO CT.288	0	1329	824170.50	0.00	31/12/2021 RECUPERACIÓN BBVA BANCOMER CORRESPONDIENTE A LOS PROGRAMAS DE MICROCREDITOS
7	11262	12	4	0	RECAUDACIÓN BANCOMER 288	0	1329	0.00	876999.50	31/12/2021 RECUPERACIÓN BBVA BANCOMER CORRESPONDIENTE A LOS PROGRAMAS DE MICROCREDITOS
8	81220	1	0	0	LEY DE INGRSO POR EJUTAR SECTOR PARAESTA	0	0	876999.50	0.00	
9	81420	1	0	0	LEY DE INGRESOS DEVENGADA S/E	0	0	0.00	876999.50	
10	81420	1	0	0	LEY DE INGRESOS DEVENGADA S/E	0	0	876999.50	0.00	
11	81520	1	0	0	LEY DE INGRESOS RECAUDADA S/E	0	0	0.00	876999.50	

Cargos: 2,630,998.50 - Abonos: 2,630,998.50 = Total: 0.00

Registro Nuevo  
 Guarda Salir

Periodo: **DICIEMBRE 2021**  
 Tipo Poliza: **Egreso** | Num Poliza: 41  
 Fecha Poliza: **14/12/2021**  
 Descripción Poliza: **PAGO 1RA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2021 SOLICITUD 25966 OFICIO FDSO/DG/CAF/1678/2021 Ptda:80076156 Area:400**

Ren	Cta	SCTa	SSCTa	Auxiliar	Descripción	Folio	Sopag	Cargo	Abono	Concepto
1	51112	1	10	0	SUELDOS PERSONAL ESTRUCTURA	1249	1249	103679.50	0.00	PAGO 1RA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2021 SOLICITUD 25966 OFICIO FDSO/DG,
2	51132	1	10	0	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE ESTRUCTURA	1249	1249	1373.20	0.00	PAGO 1RA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2021 SOLICITUD 25966 OFICIO FDSO/DG,
3	51112	4	11	0	ESTIMULO PERSONAL ESTRUCTURA	1249	1249	353755.00	0.00	PAGO 1RA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2021 SOLICITUD 25966 OFICIO FDSO/DG,
4	21172	1	10	0	ISR RETENIDO A EMPEADOS	1249	1249	0.00	82203.46	PAGO 1RA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2021 SOLICITUD 25966 OFICIO FDSO/DG,
5	21172	3	10	0	IMSS	1249	1249	0.00	13148.84	PAGO 1RA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2021 SOLICITUD 25966 OFICIO FDSO/DG,
6	21192	1	40	0	INFONAVIT	1249	1249	0.00	16354.98	PAGO 1RA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2021 SOLICITUD 25966 OFICIO FDSO/DG,
7	21192	1	20	0	FONACOT	1249	1249	0.00	3464.32	PAGO 1RA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2021 SOLICITUD 25966 OFICIO FDSO/DG,
8	11132	2	1	0	GASTO CORRIENTE CTA.0100320269	1249	1249	0.00	121132.15	PAGO 1RA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2021 SOLICITUD 25966 OFICIO FDSO/DG,
11	82520	1	0	0	PRESUPUESTO DE EG. DEVENGADO S/ PARAESTA	0	0	343636.10	0.00	
12	82420	1	0	0	PRESUPUESTO DE EG. COMPROMETIDO S/ PARA	0	0	0.00	343636.10	
13	82620	1	0	0	PRESUPUESTO DE EG. EJERCIDO S/ PARAESTAT	0	0	343636.10	0.00	
14	82520	1	0	0	PRESUPUESTO DE EG. DEVENGADO S/ PARAESTA	0	0	0.00	343636.10	
15	82720	1	0	0	PRESUPUESTO DE EGRESOS PGDO S/ PARAESTA	0	0	343636.10	0.00	
16	82620	1	0	0	PRESUPUESTO DE EG. EJERCIDO S/ PARAESTAT	0	0	0.00	343636.10	
17	11132	2	1	0	GASTO CORRIENTE CTA.0100320269	0	1249	0.00	83592.28	PAGO 1RA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2021 SOLICITUD 25966 OFICIO FDSO/DG,
18	11132	3	2	0	EMPRENDEDORES EGRESOS 65504803900	0	1249	0.00	138911.67	PAGO 1RA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2021 SOLICITUD 25966 OFICIO FDSO/DG,

Cargos: 1,489,716.00 | Abonos: 1,489,716.00 | Total: 0.00

**MANUAL DE CONTABILIDAD  
DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECTOR PARAESTATAL**

**M. Cuenta Pública.**

La Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, debe contener como mínimo la información contable, presupuestaria y programática comprendidos en su ámbito de acuerdo con el marco legal vigente, debidamente estructurada y consolidada, así como el análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal y su vínculo con los objetivos y prioridades definidas en la materia, en el programa económico anual.

**CAPITULO II**

**FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS DE LA INTEGRACIÓN Y PRODUCCIÓN AUTOMÁTICA DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

**ÍNDICE**

- A. INTRODUCCIÓN
- B. LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL COMO SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA
- C. ELEMENTOS BÁSICOS DE UN SICG TRANSACCIONAL
- D. REQUISITOS TÉCNICOS PARA EL DISEÑO DE UN SICG
- E. MATRIZ DE CONVERSIÓN
- F. REGISTROS CONTABLES QUE NO SURGEN DE LA MATRIZ DE CONVERSIÓN
- G. ESQUEMA METODOLÓGICO GENERAL DE REGISTRO DE OPERACIONES DE EGRESOS DE ORIGEN PRESUPUESTARIO Y LA PRODUCCIÓN AUTOMÁTICA DE ESTADOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA
- H. COMENTARIO FINAL

**Fundamentos Metodológicos de la Integración y Producción Automática  
de Información Financiera**

**A. Introducción.**

Como se expuso en el Capítulo precedente, el sistema de contabilidad de los entes públicos debe diseñarse y operar de acuerdo con las características técnicas definidas en los artículos 19, 38, 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), así como en el Marco Conceptual aprobado por el CONAC, mismas que se señalan a continuación:

- Ser único, uniforme e integrador;
- Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- Registrar en forma automática y por única vez las transacciones contables y presupuestarias en los momentos contables correspondientes, a partir de los procesos administrativo-financieros que las motiven;
- Generar en tiempo real estados financieros y presupuestarios;
- Estar diseñado de forma tal que permita el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información.

Lo anterior implica que la Ciudad de México en su sistema informático, diseñara siguiendo criterios y métodos comunes, propios de los sistemas integrados de información financiera, en tanto que su operación esta soportada por una herramienta tecnológica con la capacidad suficiente para cubrir tales requerimientos.



Vigencia  
01-01-2017

**MANUAL DE CONTABILIDAD  
DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECTOR PARAESTATAL**

metodología general para su correcta aplicación, que ha sido adoptado para su aplicación por la Administración Pública del Distrito Federal, que conforman el Sector Central.

**D.3. El devengado como "momento contable" clave para interrelacionar la información presupuestaria con la contable**

Los procesos administrativo-financieros que originan "ingresos" o "egresos" reconocen en el momento contable del "devengado" la etapa más relevante para el registro de sus transacciones financieras. El correcto registro de este momento contable es condición necesaria para la integración de los registros presupuestarios y contables, así como para producir estados de ejecución presupuestaria, contable y económica coherentes y consistentes. Por otro lado, la Ley de Contabilidad establece en su artículo 19 que el SCG debe integrar "en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado", a lo que corresponde agregar que ello es válido también para el caso de los ingresos devengados.

Los datos de las cuentas presupuestarias y de la contabilidad general, se interrelacionan en el momento en el cual se registra el devengado de las transacciones financieras, según corresponda. Con anterioridad a su devengado, el registro de las transacciones sean éstas de ingresos o gastos, se realizan mediante cuentas de orden de tipo presupuestario. En el momento de registro del "devengado" de las transacciones financieras, las mismas ya tienen incidencia en la situación patrimonial, de ahí su importancia contable; además de que desde el punto de vista legal, muestran la ejecución del presupuesto de egresos. Los registros presupuestarios propiamente dichos, también suelen mostrar información de tipo administrativo, como es el caso de la emisión de las cuentas por liquidar certificada o documento equivalente o, de impacto patrimonial tal como el caso de los gastos pagados, pero ello sólo tiene por objeto llevar los registros hasta su etapa final y facilitar la comprensión y análisis de los datos que aportan los respectivos estados.

**E. Matriz de Conversión**

La matriz de conversión de gastos es una tabla que tiene incorporadas las relaciones automáticas entre las cuentas de los Clasificadores por Objeto del Gasto y por Tipo del Gasto con las del Plan de Cuentas (Lista de Cuentas) de la contabilidad. La tabla está programada para que al registrarse el devengado de una transacción presupuestaria de egresos de acuerdo con los referidos clasificadores, identifique automáticamente la cuenta de crédito a que corresponde la operación y genere automáticamente el asiento contable. En el caso de los ingresos, la tabla actúa en forma similar a la anterior, pero como lo que se registra en el Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI) es un crédito (ingreso), la tabla identifica automáticamente la cuenta de débito y genera el respectivo asiento contable.

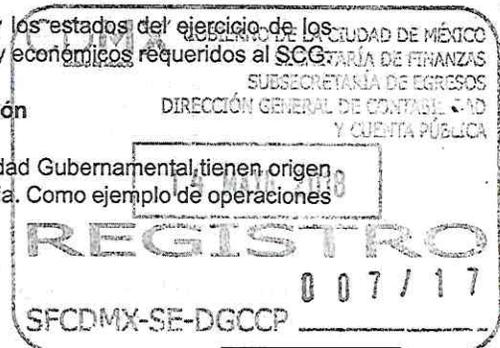
La matriz del pagado de egresos relaciona el medio de pago con las cuentas del Plan de Cuentas (Lista de Cuentas); la cuenta del crédito será la cuenta del débito del asiento del devengado de egresos y la cuenta del débito está definida por el medio de pago (Bancos). La matriz de ingresos percibidos relaciona el tipo de ingreso y el medio de percepción; la cuenta del crédito identifica el tipo de cobro realizado (ingresos a bancos) y la de débito será la cuenta de cargo del asiento del devengado de ingresos.

Estas matrices hacen posible la producción automática de asientos, libros y los estados del ejercicio de los ingresos y egresos, así como una parte sustancial de los estados financieros y económicos requeridos al SCG.

**F. Registros contables (asientos) que no surgen de la matriz de conversión**

Si bien la mayoría de las transacciones a registrar en el Sistema de Contabilidad Gubernamental, tienen origen presupuestario, una mínima proporción de las mismas no tienen tal procedencia. Como ejemplo de operaciones no originadas en el presupuesto, se distinguen las siguientes:

- Movimiento de almacenes



Vigencia  
01-01-2017

**MANUAL DE CONTABILIDAD  
DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECTOR PARAESTATAL**

**A.1 Matriz Devengado de Gastos**

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
113	Sueldos base al personal permanente	1		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
123	Retribuciones por servicios de carácter social	1		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
133	Horas extraordinarias	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
141	Aportaciones de seguridad social	1		5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
142	Aportaciones a fondos de vivienda	1		5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
143	Aportaciones al sistema para el retiro	1		5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
144	Aportaciones para seguros	1		5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
152	Indemnizaciones	1		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
153	Prestaciones y haberes de retiro	1		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
154	Prestaciones contractuales	1		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
159	Otras prestaciones sociales y económicas	1		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
211	Materiales útiles y equipos menores de oficina	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

CDMX GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE FINANZA  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD  
Y CUENTA PÚBLICA  
REGISTRADO  
4 MAYO 2018  
DGCPCP 007/117

**MANUAL DE CONTABILIDAD  
DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECTOR PARAESTATAL**

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
215	Material impreso e información digital	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
216	Material de limpieza	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
221	Productos alimenticios para personas	1		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
223	Utensilios para el servicio de alimentación	1		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
241	Productos minerales no metálicos	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
242	Cemento y productos de concreto	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
243	Cal, yeso y productos de yeso	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
244	Madera y productos de madera	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
245	Vidrio y productos de vidrio	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
246	Material eléctrico y electrónico	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
247	Artículos metálicos para la construcción	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
248	Materiales complementarios	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
253	Medicinas y productos farmacéuticos	1		5.2.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1		5.2.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

REGISTRO  
 14 MAYO 2018  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA  
 SECRETARÍA DE EGRESOS Y FINANZAS  
 SECRETARÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 SE-CDMX-SE-DGDCPP 0077117